

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha: 30/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00007	Ordinario	FANNY ELIZABETH RODRIGUEZ DE PEREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERIBERTO CRUZ RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la audiencia señalada en proveído de fecha 16 de marzo de 2023 (anexo 038), para el día DIECISÉIS (16) del mes de JUNIO del año 2023, a la hora de las 08:30 A.M., la cual se realizará en los mismos términos allí señalados.	29/05/2023	
11001 31 03 008 2021 00417	Ordinario	FRANCISO JOSÉ AMAYA PINTO	UNOSESENTAIUNO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 P.M., del día TREINTA (30) del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2.023	29/05/2023	
11001 31 03 008 2021 00417	Ordinario	FRANCISO JOSÉ AMAYA PINTO	UNOSESENTAIUNO SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	29/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00118	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARANGO CASTRO SAS	MERIDIAN PROPERTIES S.A.	Auto requiere	29/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00180	Divisorios	EMMA DURAN CASTELLANOS	NORA BARBOSA PAEZ	Auto resuelve Solicitud se negará igualmente la aclaración invocada, máxime cuando lo que se pretende discutir en la audiencia prevista en el artículo 409 del C.G.P., son diferencias en cuanto al dictamen pericial aportado y no sobre la indivisibilidad o no del inmueble, en la medida que, tal como se precisó en el numeral 1° del auto adiado 5 de octubre de 2022, la parte demandada no alegó pacto de indivisión.	29/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00382	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	MARIA LUZ VERGARA WIESNER	Auto requiere El oficio aquí ordenado, tramítese directamente por la secretaría de este Despacho Judicial.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00495	Ordinario	HECTOR GABRIEL MONTAÑEZ ROSERO	MAGDALENA BENAVIDES ROSERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada MARYILY VEGA SOTELO. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: Juridico@vegasoteloconsultores.com	29/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00566	Ordinario	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	EDMOND BARBUR CHEJUAN	Auto pone en conocimiento De cara a lo manifestado por la apoderada judicial de la parte actora en anexo 027, secretaría, procédase directamente a remitir el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, para el registro de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria objeto de litigio, remitiendo dicha constancia a la parte actora.	29/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00629	Ordinario	NELSON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ	FUNDACION PARA EL DESARROLLO, CONTROL Y GESTION SOCIAL FUNDEGECS	Auto requiere 3. Se insta a la parte actora para que en el termino de 10 días, siguientes a la notificación que por estado se haga de este auto, acredite las inscripciones de la demanda en los folios de matrícula inmobiliarias Nos. 50C1565995, 50C-1565994, así como el registro en los respectivos certificados de Existencia de Libertad y tradición de estos, incluyendo el identificado con folio de matrícula 50C-1565945.	29/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00213	Ejecutivo Singular	HOMEGROW COL S.A.S.	SUMMIT CAPITAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00213	Ejecutivo Singular	HOMEGROW COL S.A.S.	SUMMIT CAPITAL SAS	Auto decreta medida cautelar	29/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00230	Ordinario	MARTHA ISABEL AGUILAR SALAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP-	Auto inadmite demanda	29/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00231	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MACO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00231	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MACO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	Auto decreta medida cautelar	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00232	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	LUIS FERNANDO PASTOR ORTIZ	Auto inadmite demanda	29/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO